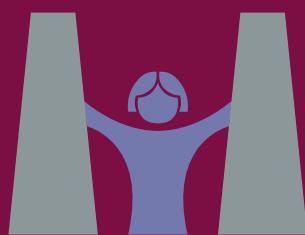


2007

RESUMEN 2007

**MEMORIA DE ACTUACIÓN
DE LOS PODERES PÚBLICOS**



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jaularitzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

Índice

Resumen	3
Características generales de las actuaciones realizadas en 2007	6
Áreas de intervención	6
Herramientas de intervención utilizadas	7
Colectivos destinatarios	7
Medidas utilizadas para implantar el IV Plan	8
Tendencias observadas	9

En 2007 se ha producido un incremento importante en el número de actuaciones llevadas a cabo desde los poderes públicos, 285 actuaciones más que en 2006. Dicho incremento se debe a la actividad de la Administración general que en 2007 ha informado de un 78% más de actuaciones que en 2006 (295 en 2006 y 525 en 2007). La creación de grupos de trabajo dentro de los Departamentos de Gobierno y la elaboración de documentos programáticos de legislatura sobre igualdad de mujeres y hombres ha contribuido significativamente a este avance.

El aumento significativo de actuaciones realizadas por parte de los organismos de la Administración General se observa en las tres líneas de actuación que analiza la presente evaluación:

A La puesta en marcha de medidas para implantar el IV Plan, como son la elaboración y aprobación de documentos programáticos, la aprobación del Decreto de unidades administrativas de igualdad y el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional.

B Actuaciones para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones, tanto dirigidas hacia dentro de la administración como actuaciones que buscan el conocimiento y la implicación de la ciudadanía en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

C Desarrollo de políticas sectoriales y transversales de igualdad de mujeres y hombres, principalmente dirigidas a generar conocimiento que guía las políticas de género; sensibilizar a la ciudadanía en torno a problemáticas como la violencia contra las mujeres; crear o adecuar recursos y servicios relacionados con el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, la violencia contra las mujeres y el fomento del asociacionismo de las mujeres; y creación o modificación de normas que contribuyan a eliminar la discriminación estructural de las mujeres en ámbitos como el deporte, el empleo o la cultura y a favorecer el acceso a los recursos de aquellas mujeres que sufren discriminación múltiple o se encuentran en riesgo de exclusión social.

En la Administración Foral puede decirse que no se han producido cambios cuantitativos significativos en estos dos años y medio de vigencia del IV Plan, si bien a nivel cualitativo podríamos subrayar varios hechos relevantes:

- **La Diputación Foral de Gipuzkoa** ha aprobado el II Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres.
- **La Diputación Foral de Álava** ha aprobado el II Plan Foral de Igualdad de Mujeres y Hombres y ha reforzado y consolidado el área de Igualdad con el aumento de una profesional con formación en género. Actualmente cuenta con dos plazas dentro de la RPT.
- **La Diputación Foral de Bizkaia** realizó ya estos avances en el periodo correspondiente a la vigencia del III Plan en el que procedió a la creación del área de políticas de género; creación de plazas de técnicas de igualdad; elaboración del Plan de Igualdad, etc.

Tanto la Diputación Foral de Bizkaia como la Diputación Foral de Gipuzkoa están promoviendo el impulso de políticas locales de igualdad a través de una convocatoria de subvenciones para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad en los ayuntamientos. La puesta en marcha de este tipo de actuaciones, tal y como recoge la Ley de Igualdad 4/2005, servirá para impulsar la elaboración y aprobación de planes de igualdad locales; tal y como se ha podido comprobar en los últimos años.

En cuanto a la Administración Local, los resultados que ha ido arrojando la evaluación indican que los cambios más importantes se están produciendo a nivel de puesta en marcha de actuaciones para implantar el IV Plan:

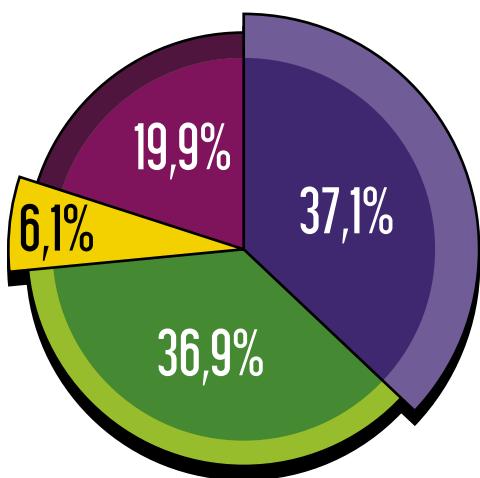
- Creación de unidades de igualdad: en 2006 se crearon 2 nuevos servicios de igualdad y en 2007 2 nuevas concejalías de igualdad.
- Creación de estructuras intraestructurales: en estos dos años se ha informado de la creación de 8 estructuras de coordinación e impulso de políticas de igualdad dentro de los ayuntamientos.
- Se han creado 2 nuevas estructuras de participación social, a la vez que se están reforzando e impulsando las ya existentes (18 según los datos disponibles en 2006).
- Con respecto a los Planes de Igualdad, podríamos decir que los Ayuntamientos se encuentran inmersos en la elaboración y aprobación de Planes de segunda generación. En estos dos años de vigencia del IV Plan se han aprobado, a nivel local, 9 II Planes de Igualdad, 1 III Plan de Igualdad y 1 I Plan de Igualdad, además de 2 Programas Operativos anuales. Esta elaboración de planes de segunda generación (la mayoría en Bizkaia) puede considerarse como un indicador de la consolidación de las políticas de igualdad en un número relevante de Ayuntamientos, 13 según la información recogida.

Sin duda alguna los recursos económicos y de asesoramiento proporcionados desde las Diputaciones Forales y Emakunde, quien entre 2006 y 2007 ha aumentado la cantidad destinada para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad de 77 a 577.000 euros, además de la contratación de personal técnico a través de INEM-Corporaciones Locales, están contribuyendo al impulso de políticas de igualdad en el ámbito local.

Características generales de las actuaciones realizadas en 2007

Ejes estratégicos:

Las actuaciones relacionadas con el **mainstreaming** y el **empoderamiento y la participación política** han sido prioritarias en las políticas de igualdad impulsadas desde los Organismos Públicos en 2007; Un 74% de las 1.137 actividades realizadas se refieren a estos dos ejes de actuación.



Actuaciones realizadas en cada Eje

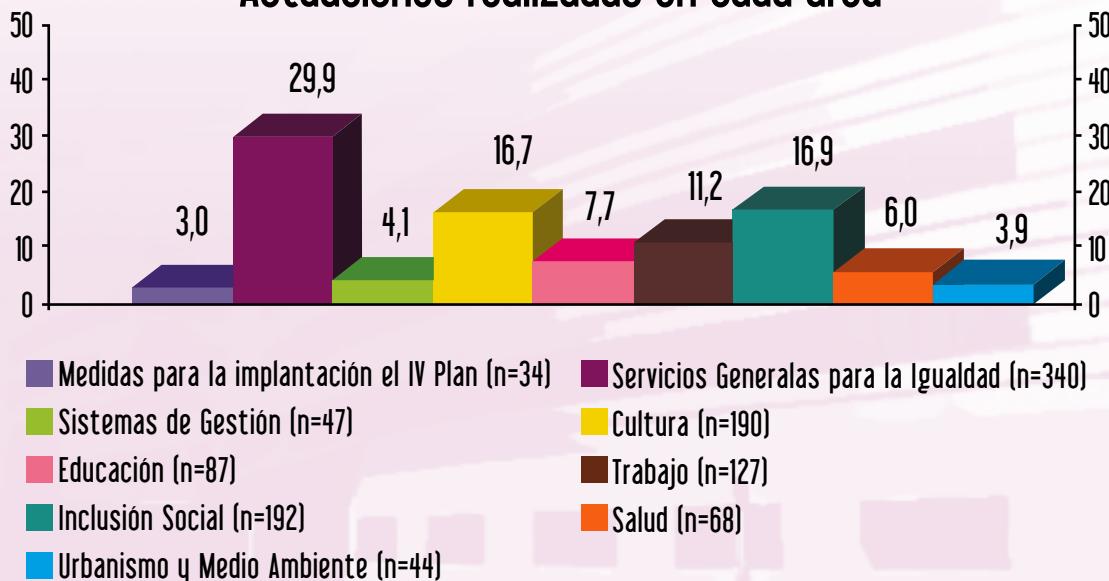
- Mainstreaming (n=422)
- Conciliación y Corresponsabilidad (n=69)
- Empoderamiento y Participación Sociopolítica (n=420)
- Violencia contra las mujeres (n=226)

Áreas de intervención

Áreas de intervención:

Las **4 áreas de intervención** que más porcentaje de actuaciones han aglutinado son: **Servicios generales para la igualdad, Inclusión social , Cultura y Trabajo.**

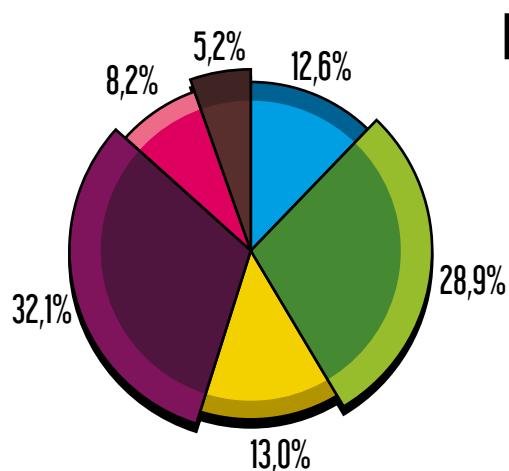
Actuaciones realizadas en cada área



Herramientas de intervención utilizadas

Herramientas de intervención utilizadas

Las herramientas de intervención más utilizadas por las administraciones públicas para implementar programas relacionados con la igualdad de mujeres y hombres han sido **sensibilización, información y divulgación**, así como de **creación y adaptación de recursos y servicios**.



Herramientas de intervención utilizadas

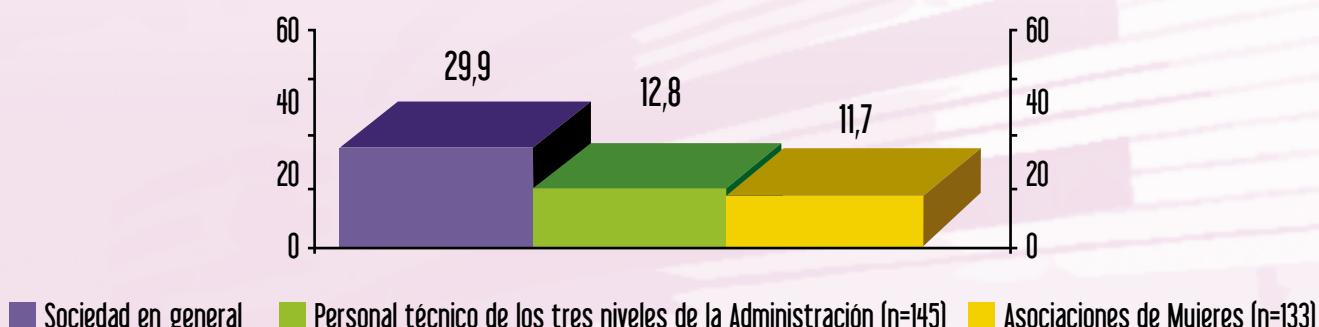
- Creación de conocimiento (n=143)
- Sensibilización, información y divulgación (n=329)
- Formación (n=148)
- Creación y adaptación de recursos y servicios (n=365)
- Creación y adecuación de normas (n=93)
- Creación y adecuación de mecanismos de seguimiento (n=59)

Colectivos destinatarios

Colectivos destinatarios

Los principales colectivos destinatarios de las actuaciones llevadas a cabo por los Poderes Públicos han sido: **Sociedad vasca en general**, **Asociaciones de mujeres** y **Personal técnico de la Administración**.

Colectivos receptores del mayor porcentaje de Actuaciones



Medidas utilizadas para implantar el IV Plan

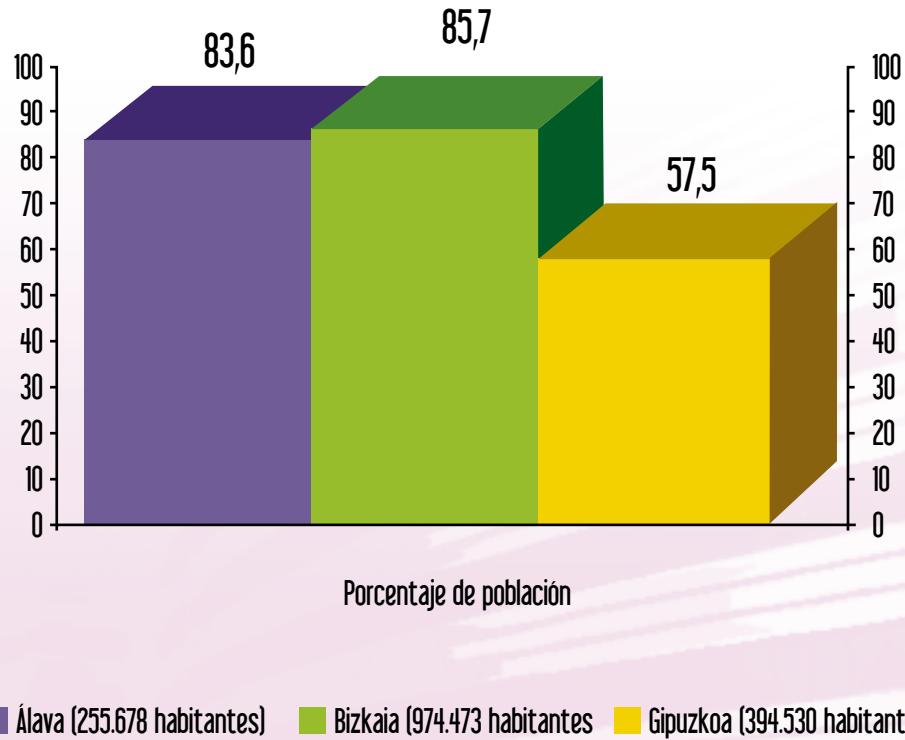
Impulso y la coordinación

Se han llevado a cabo 30 actuaciones relacionadas con el impulso y coordinación del IV Plan: creación de Unidades administrativas para la igualdad de mujeres y hombres; creación de estructuras de coordinación intrainstitucional; creación de estructuras de coordinación interinstitucional; y estructuras de participación social.

Programación y Evaluación

Han sido 30 las actuaciones de programación realizadas durante 2007. En 2007, 53 Ayuntamientos de la CAPV cuentan con un Plan de Igualdad lo que representa, en términos de población, el 76,3%.

Porcentaje de Población que aglutan los municipios que disponen de un Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres



Tendencias Observadas

Tanto en 2006 como en 2007 los dos ejes de actuación prioritarios para las administraciones han sido *Mainstreaming* y *Empoderamiento* y *Participación Política*, en la medida que aglutinan las tres cuartas partes de todo lo que informan. En ambos ejes, en 2007 se ha producido un incremento de actuaciones (un 39,7% y un 28,4% más, respectivamente).

- Tanto en 2006 como en 2007 se mantienen como diana de las actuaciones realizadas desde los Poderes Públicos, objetivos dirigidos a: facultar a la organización para la integración de la perspectiva de género; aumentar el grado de interés e implicación de la sociedad en políticas de igualdad; integrar la perspectiva de género en las áreas de cultura; realizar actuaciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres en general, de aquellas que están en riesgo de exclusión o que padecen discriminación múltiple, así como de las asociaciones de mujeres; favorecer el acceso al empleo de las mujeres y el que este se dé en igualdad de condiciones con respecto a los hombres; prevenir la violencia contra las mujeres; y mejorar los recursos de atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales.
- Un dato de interés, a resaltar, es el incremento experimentado por el Eje Conciliación y Corresponsabilidad. Si bien supone un 6,1% del total de las actuaciones realizadas en 2007, el número de actividades en este eje se ha incrementado un 50% con respecto a las realizadas en 2006. La prioridad de los Poderes Públicos se centra en actuaciones que fomenten la cultura de la corresponsabilidad y la ética del cuidado; proporcionen servicios de apoyo y medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar; o recursos socio-comunitarios para la atención de personas que carecen de autonomía funcional.

- También el eje violencia se ha visto incrementado en un 27,7% más de actuaciones, emergiendo como un programa de intervención relativamente significativo la atención y mediación ante la violencia en la comunidad escolar. Si en años anteriores las actuaciones han estado muy dirigidas a la mejora de los recursos de atención a mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales, ahora se mantienen estas líneas de actuación pero los organismos públicos comienzan a priorizar la prevención interviniendo desde la escuela, desde la comunidad escola, entre los que destaca el programa Nahiko.

- El análisis por **áreas de intervención** permite observar que las dos áreas de intervención que presentan un mayor grado de ejecución (elevado número y diversidad de actuaciones en cuanto a programas y objetivos) son Cultura e Inclusión Social. Podemos señalar que son áreas en las que se está trabajando tanto en la línea de incorporar la perspectiva de género dentro de sus organizaciones como de promover políticas sectoriales y transversales de igualdad de mujeres y hombres.

- En relación a las actuaciones realizadas para favorecer **la incorporación de la perspectiva de género**, el incremento más importante se ha producido en las actividades de sensibilización, información divulgación; mientras que en formación y recursos y servicios no se han experimentado cambios ni cuantitativos ni cualitativamente relevantes. Esta tendencia se verá modificada, probablemente, a partir de los avances tan importantes producidos en 2007 como son: la aprobación del Decreto regulador de las unidades administrativas encargadas del impacto y coordinación de las políticas de igualdad en los Departamentos del Gobierno Vasco y sus Organismos Públicos y Entes Públicos; la elaboración de documentos programáticos de legislatura en la Administración General; la consolidación de las unidades administrativas de igualdad en las Diputaciones Forales; y la apuesta de la administración foral por impulsar las políticas locales de igualdad.

Con respecto a las políticas sectoriales y transversales de igualdad de mujeres y hombres, el número de actuaciones se ha incrementado en 2007 un 34,1%. Prevalecen las mismas áreas de intervención (Servicios Generales, Cultura, Inclusión Social y Trabajo) si bien se observa una cierta pérdida de peso específico con respecto a las áreas de Sanidad, Educación y Urbanismo y Medio Ambiente.

- Aproximadamente el 20% de este tipo de actuaciones están relacionadas con la violencia contra las mujeres, porcentaje que se mantiene estable en los últimos años.
- Una línea de trabajo prioritario también sigue siendo el empoderamiento de las mujeres a través de su formación general , de la promoción del asociacionismo; y de su acceso al empleo y la equiparación de sus condiciones laborales a las de los hombres. En relación a este eje, hay que destacar la puesta en marcha desde diversos ayuntamientos de Bizkaia (Basauri, Ermua, Getxo y Ondarroa) y Gipuzkoa (Eibar, Irún, Donostia) de Escuelas de Empoderamiento. El objetivo de estas escuelas es fomentar la participación política y social de las mujeres para que puedan influir en las políticas públicas. Se trata de un salto cualitativo importante en la medida que se aleja de la realización de actuaciones puntuales y dispersas y avanza hacia el análisis y la sistematización de procesos y la creación de herramientas e instrumentos que faciliten el empoderamiento de las mujeres. También Emakunde está impulsando la creación de redes de asociaciones de mujeres en los tres territorios, con el fin de fortalecer su empoderamiento y participación sociopolítica a través de su formación.